

El País Vasco esquivará el copago compensando a las rentas más bajas

- ▶ 400.000 personas recuperarán el dinero adelantado por los fármacos con receta
- ▶ El Ejecutivo dice que no busca cuestionar a Sanidad sino eliminar desigualdades

ANIA ELORZA, **Vitoria**

Euskadi fue el pasado 1 de julio la última comunidad autónoma en aplicar el copago farmacéutico decretado en 2012 por el Ministerio de Sanidad y será la primera en poner en marcha un mecanismo de compensación. El Gobierno vasco aprobó ayer, en su reunión semanal, el decreto por el que, a partir de diciembre, los colectivos más vulnerables podrán solicitar la ayuda.

Según la estimación del Departamento de Salud, las compensaciones llegarán a 400.000 personas —la comunidad autónoma tiene 2,1 millones de habitantes—. En un principio, el Gobierno habló de 546.374 personas compensadas. Es la cifra de pensionistas con rentas inferiores a 18.000 euros anuales, parados sin prestación e inmigrantes con más de un año de empadronamiento y escasos recursos, los tres grupos que recibirán compensaciones. Los colectivos afectados —deben contar con una tarjeta sanitaria expedida en Euskadi— podrán solicitar la ayuda a partir de diciembre con efectos retroactivos a 1 de julio y los pagos comenzarán en 2014, año para el que el Ejecutivo autónomo ha reservado 18 millones de euros ampliables. La solicitud la deberán realizar los propios pacientes una vez al año en su centro de salud y el departamento abonará las cuantías al menos una vez cada seis meses.

Ante la posibilidad de un recurso contra la medida por parte del Gobierno central, el vasco ha tomado la decisión de no hablar de compensación del copago. Tampoco lo hizo ayer al presentar el decreto. El consejero de Salud, Jon Darpón, explicó que la compensación es una “ayuda social” para “asegurar la adherencia a los tratamientos” de perso-

El nuevo copago de los medicamentos

■ USUARIOS Y BENEFICIARIOS

Renta (base liquidable general)

% SOBRE PVP		
Nivel de renta => 100.000 euros	60 %	Aportación 60 %
Activos 18.000 hasta 100.000 euros	50 %	Aportación 50 %
Activos < 8.000 euros	40 %	Aportación 40 %
Pensionistas < 100.000 euros	10 %	Aportación 10 %
● Afectados por el síndrome tóxico y personas con discapacidad en los supuestos contemplados en su normativa ● Personas perceptoras de renta de integración social ● Personas perceptoras de pensiones no contributivas ● Parados que han perdido el derecho a percibir el subsidio de desempleo	0 %	Exentos aportación
● Tratamientos derivados de accidente de trabajo y enfermedad profesional	0 %	Accidente de trabajo o enfermedad
Excluidos financiación farmacia AVS (MUFACE, MUGEJU, ISFAS, otros)	0 %	Productos no financiados

PENSIONISTAS (Topes legales máximos mensuales)

=> 100.000 euros	60 euros
=> 18.000 hasta < 100.000 euros	18 euros
< 8.000 euros	8 euros

■ APORTACIÓN

Euros		< 18.000	< 100.000	>= 100.000
Exento	Aportación	0%	0%	0%
	Máx. mensual	-	-	-
Pensionista	Aportación	10%	10%	60%
	Máx. mensual	8 euros	18 euros	60 euros
Activo	Aportación	40%	50%	60%
	Máx. mensual	-	-	-
Sin derecho	Aportación	100%	100%	100%
	Máx. mensual	-	-	-

Fuente: Agencia Valenciana de Salud.

EL PAÍS

nas en situación “objetiva de enfermedad y necesidad”. Darpón lo enmarcó en el plan de salud vasco, que exige eliminar las desigualdades en el acceso a la sanidad, y añadió que no están “cuestionando” la legislación española, sino habilitando instrumen-

tos propios dentro del marco competencial autonómico.

El Ministerio de Sanidad afirmó ayer que estudiará el decreto del Gobierno vasco antes de decidir si lo recurre. Una portavoz recordó que los parados de larga duración están exentos del pago

desde que se puso en marcha la medida. El Ministerio sí recurrió a la justicia cuando Euskadi se declaró *insumisa* al copago farmacéutico y se negó a aplicarlo en su territorio. En diciembre pasado, el Tribunal Constitucional emitió una resolución que obligaba a poner en marcha el copago, que finalmente llegó a las farmacias en julio, es decir, justo un año después de que se iniciara en el resto del Estado. “Estamos en desacuerdo pero lo aplicaremos”, aseguró entonces el consejero Darpón.

A diferencia de otras comunidades, como Madrid, el País Vasco puso en marcha desde el prin-

Vitoria empezó a aplicar el sistema un año después que en el resto del Estado

cipio un sistema que permite alertar a las farmacias de que se ha llegado al tope de aportación de cada usuario (en el caso de un pensionista, 8, 18 o 60 euros, en función de la renta), lo que evita los complejos trámites de devolución. Madrid, por ejemplo, cobró en los dos primeros meses de implantación 2,3 millones de euros de más a los pensionistas, que luego tuvo que devolver.

Castilla y León, comunidad gobernada por el PP, es una de las que lidera ahora la insumisión al copago de fármacos hospitalarios, la última medida impuesta por el Ministerio de Sanidad, en vigor desde el 10 de septiembre, pero que ninguna región ha puesto aún en marcha. El País Vasco y Andalucía, entre otras, también han criticado el copago de los medicamentos que los enfermos recogen en los hospitales.

Imputados tres directivos de Ikea Francia por espiar a clientes y empleados

AGENCIAS, **París**

Tres directivos de la filial francesa del grupo sueco Ikea, líder mundial de la venta de muebles, fueron imputados ayer dentro de la investigación abierta por el supuesto espionaje de la empresa a sus empleados y a clientes descontentos. Entre los imputados se encuentran el director general de Ikea Francia, Stefan Vanoverbeke; el director financiero, Dariusz Rychert, y el predecesor de Vanoverbeke, Jean-Louis Baillot, que fueron interrogados por la Policía Judicial de Versalles. La compañía, cuya matriz fue fundada en 1943, tiene 131.000 empleados en todo el mundo y unas ventas cercanas a 25.000 millones de euros en 2012, deberá destinar 500.000 euros de fianza para garantizar una eventual indemnización a las partes civiles, según precisó una fuente cercana al caso a AFP.

Los ayer imputados, sospechosos de haberse informado ilegalmente sobre los antecedentes judiciales de sus trabajadores y clientes, fueron llevados ante la Justicia después de que un grupo de trabajadores denunciara en marzo de 2012 esas supuestas prácticas. El primero que las destapó fue en febrero de ese año el semanario satírico *Le Canard Enchaîné*, que aseguró, tras hacerse con correos electrónicos, que la empresa tenía acceso a un gran fichero policial y que llevaba a cabo ese espionaje a través de un acuerdo con la sociedad privada de seguridad Sûreté International.

En 2003 Ikea Francia suscribió con la citada agencia un contrato en virtud del cual “a cambio de una honesta remuneración, Ikea tendría acceso al mayor fichero policial” de Francia, STIC, según *Le Canard y Mediapart*.

Conocer la verdad

La publicación de estas informaciones ha puesto en el disparadero al gigante de la venta de muebles, que ayer dijo a través de un portavoz: “La dirección de Ikea toma nota. La empresa continuará investigando para conocer la verdad”.

Desde la apertura de la investigación en 2012, han sido imputadas una decena de personas, además de cuatro funcionarios de policía, sospechosos de haber cobrado de la firma a cambio de la información contenida en esos archivos. En octubre de 2012, el antiguo responsable de los servicios de seguridad en la filial francesa, Jean-François Paris, reveló a *Le Monde* que la empresa sabía que se realizaban esos controles, que, según aseguró, también eran habituales en las sedes de otros países.

La comisaria de Educación insta a España a no recortar su aportación a las Erasmus

El Parlamento Europeo aprueba el aumento para estas becas universitarias

ESPERANZA ESCRIBANO, **Bruselas**

El Parlamento Europeo aprobó ayer el presupuesto para el programa Erasmus, que aumenta definitivamente en la parte que concierne a Europa. Concretamente en un 58% respecto al período anterior, lo que supone 4.920 millones de euros entre 2014 y 2020. En el caso de España, el incremento es del 4,3%, por lo que el presupuesto para la movilidad de los estudiantes españoles pasa de 51,2 millones a 53,4 el próximo año. Recordando la polémica de la semana pasada entre el minis-

tro de Educación, José Ignacio Wert, y Bruselas, la comisaria de Educación, Androula Vassiliou, dijo desconocer “lo que el Gobierno español hará en el futuro”. Espera que “no recorte el complemento para Erasmus, lo que significaría que habría menos estudiantes con beca”. Recalcó que si baja el número de alumnos que disfrutan de programas de movilidad, la responsabilidad correspondería exclusivamente al Ejecutivo de Mariano Rajoy: “No sería culpa de la UE, sería por el recorte del dinero extra que el Gobierno da”. Después, la política chipriota

ha reconocido que España está en su derecho de suprimir la aportación nacional a estas becas.

La semana pasada el ministro Wert informó a los consejeros de Educación que los cambios de criterios para el reparto de estas becas repercutirían negativamente en España, algo que negaron con contundencia y poca diplomacia desde Bruselas. Tras unas llamadas del Gobierno la cosa se zanjó por ambas partes como un “malentendido”.

España es el quinto país más poblado de la UE, pero será el cuarto en la recepción de la dota-

ción Erasmus, por la combinación de los distintos baremos que se aplican para acordar las cantidades, explica el Ejecutivo comunitario. En la actualidad hay 40.000 perceptores de estas ayudas.

El pasado fin de semana, los *erasmus* españoles se manifestaron ante las embajadas españolas de los países donde estudian, porque aunque este año Wert ha dado marcha atrás y les permitirá completar el curso con la beca íntegra, no está garantizado que el año que vienen se corra la misma suerte.